



"TEPJF ACTÚA EN APEGO A LA LEY"

Responde Soto a las críticas de Zedillo

**ELECCIÓN
JUDICIAL 2025**

Mónica Soto, presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), acusó ayer que a casi un año de la elección, aún hay quienes no reconocen el resultado y, por el contrario, siguen con señalamientos indebidos contra la autoridad judicial electoral.

Aunque no señaló destinatario a su declaración, Soto se refería al expresidente Ernesto Zedillo, quien recientemente publicó un texto en el que acusó que el TEPJF

no mostró la imparcialidad indispensable para aplicar la ley, lo que derivó en una sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión a favor de Morena.

En respuesta, la magistrada dijo que el TEPJF ha resuelto y seguirá actuando en apego a la Constitución, con el objetivo de brindar certeza jurídica a los procesos.

Indicó que cambiar el criterio por no estar de acuerdo con los resultados electorales, que no favorecieron a una parte y favorecieron por decisión ciudadana a un proyecto político, es seguir negando el avance democrático en el país.

Consideró que descalificar a las instituciones electorales no va a cambiar lo que está establecido en la Constitución, a menos que haya una reforma constitucional.

Asimismo, abundó que de cara a la elección extraordinaria del Poder Judicial de la Federación, el TEPJF hará lo que le toca hacer, que es cumplir y hacer cumplir la Constitución. —*David Saúl Vela*